

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

NOTA DC N° 882 /2025

Asunción, 24 de diciembre de 2025.

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N°7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N°2264/24, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la **LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC - AD REFERÉNDUM**" ID N° 474746; y remitir las documentaciones para el efecto.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



María José Carrillo de Lezcano

Directora

Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Gladys Ibarra

Revisado por: Rafael Godoy

visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13no. Piso) - Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9
-- Correo: uoc@mec.gov.py